



Se adelanta nuestra línea en diez kilómetros de profundidad

El castigo causado al enemigo es enorme

Partes oficiales de guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 14 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

Continúa el avance de nuestras tropas en el sector de Teruel

Ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas que en algún sector del frente de Teruel han logrado adelantar nuestra línea en una profundidad de diez kilómetros.

Entre otras importantes posiciones se han rebasado las de Mlarno, La Moleta, Navajuelo y La Barraca en el sector de la Iglesia; y las de Matea, Muela Gudar y el macizo de Umbria Negra, en el de Allepuz.

Han quedado en nuestro poder los nudos de comunicaciones de Cedrillas y Monte Agudo.

Se han cogido al enemigo numerosos muertos, mucho material y 732 prisioneros, entre ellos varios oficiales, un coronel y un comisario político.

Salamanca, 14 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 15 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

En la mañana de hoy el enemigo atacó una de nuestras posiciones en el sector de Cuevas de Venromá, siendo enérgicamente rechazado, causándole numerosísimas bajas y dejando en nuestro poder 268 muertos.

En el sector de Teruel, a pesar del mal tiempo restante, se ha llevado a cabo notable avance, habiéndose rebasado la ermita de Santa Bárbara y ocupado posiciones inmediatas al pueblo de Corbalán.

También se han ocupado y rebasado el Alto de la Casilla, pueblo de Cúdar, El Morrón y otras posiciones importantes, continuando el avance a la hora de dar el Parte.

Se ha cogido un cañón del quince y medio con 200 proyectiles, gran cantidad de armas automáticas y de repetición, un tanque ruso y muchos prisioneros.

Ayer fué derribado, en combate aéreo, un avión enemigo tipo «Boeing».

Salamanca 15 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La gran victoria en la batalla de Corbalán

Otra vez las nubes azotadas por el temporal se han encargado de lanzar sobre la zona de operaciones de Levante y Teruel, abundante riego. El aspecto del cielo era esta mañana amenazador y, muy pronto, la tormenta, se ha desencadenado. Ha sido en el sector de Iglesia del Cid, donde más ha arreciado el temporal. Hasta tal punto que ha visto frenada en sus deseos de avance. La lluvia ha logrado contener momentáneamente la progresión victoriosa de las fuerzas de García Valiño que operan sobre un terreno áspero y abrupto y, hoy además, enfangado.

En el sector de Allepuz es donde el avance de hoy ha adquirido mayor profundidad. Allí nuestras fuerzas, operando en amplísimo semicírculo, han logrado rebasar el pueblo de Cúdar, de importancia estratégica, después de expulsar al enemigo que ha sido contundentemente derrotado, de las alturas de aquel sector en las que pretendía resistir.

Todo el nudo de Gúdar ha caído en nuestras manos, incluso su altura máxima de 1.502 metros. Después nuestras fuerzas han llegado al pueblo mismo de Gúdar que, después de un ataque, breve e impetuoso, ha pasado a nuestro poder, cogiéndose gran cantidad de material de guerra y muchísimos prisioneros. Pero todavía los soldados nacionales tenían arrestos para más, y después han seguido su avance impetuoso, rebasando Gúdar en cuatro y seis kilómetros hacia el Sur, de tal forma, que nues-

tras avanzadas quedaban al aferrar a menos de cuatro kilómetros de Alcalá de la Selva.

Con este avance de hoy ha sido ya rebasada por la izquierda, en su totalidad, la imponente Sierra de Gúdar.

Pero donde la jornada de hoy ha tenido su mayor interés, por la importancia y el volumen extraordinario de la victoria alcanzada, ha sido en el sector de Corbalán. Es aquí donde el enemigo ha venido oponiendo una resistencia tenaz, que a veces adquirió caracteres de verdadera desesperación.

Esta obstinación de los rojos, en un sector que era para ellos de fatales consecuencias.

Toda la zona fortificada marxista, la más perfecta acaso que habían construido a lo largo de la campaña, todo el cinturón de tierra, cemento, hierro y líneas y más líneas de alambradas, ha quedado perforada, por varios puntos simultáneamente, en toda su profundidad, por las fuerzas de la División del general García Escámez, que, después de su rotunda victoria de hoy, ha rebasado ya el pueblo de Corbalán. Ello se ha logrado después de una lucha dura, de la que García Escámez, ha conseguido salir victorioso después de machacar materialmente a numerosas fuerzas enemigas haciéndole muchísimos prisioneros y han capturado un importantísimo botín de guerra.

Era de esperar este último punto porque los rojos que apoyaban en

este sector toda su línea fortificada de Teruel tenían, amparadas en sus innumerables líneas de trincheras, enormes cantidades de material bélico de todas clases para atender a las necesidades guerreras de todo el amplísimo frente.

Después del triunfo de hoy, somos dueños, en su totalidad, de la carretera de Corbalán a Allepuz y nuestro frente forma una línea continuada y firme. Pero no es esto solo; tenemos datos seguros que dan cuenta de que existen entre los adversarios, señales ciertas de descomposición. Ello es consecuencia obligada de los combates de los días pasados. El enemigo intentó una resistencia desesperada, dando ocasión para que se le derrotase de forma enormemente sangrienta y sus masas quedasen materialmente machacadas por nuestros cañones y aviones.

Estamos, pues, ahora en inmejorables condiciones para iniciar movilizaciones de gran profundidad y envergadura, si el tiempo no se empeña nuevamente en los temporales, al ímpetu de nuestros soldados.

Derrotado el enemigo de modo contundente y logrados objetivos de gran interés en sí, pero acaso mucho mayor por lo que tienen de puntos de apoyo para más amplias maniobras en el futuro, las perspectivas de las operaciones son franca y plenamente optimistas.

Aquí acabaría la impresión informativa de la jornada de hoy si esta tarde no hubiera tenido ocasión de conversar con un alto jefe del Cuorpo Jurídico que, después de dedicar encendidos elogios al trabajo constante y eficaz que realizan los componentes de dicho Cuerpo, me ha facilitado detalles de los horrores cometidos por las hordas rojas en los pueblos reconquistados de Cataluña y Levante.

Hay, por ejemplo, el caso escalofriante de Lérida en donde hombres dignos fueron enterrados vivos, con la cabeza y los pies fuera de la tierra y después cometieron la bestialidad increíble de soltar perros hambrientos, preparados al efecto para que se lanzasen sobre la carne humana, sometiendo a los infelices al martirio más atroz.

No es esto fantasía ni invento de cronista, sino hecho plenamente comprobado aunque, por lo terriblemente bestial, pudiera parecer fantasía. Ahora es la Justicia la que habla. Y a medida que siguen sus trabajos, cosas mucho más espantosas aparecen, que en su día se irán conociendo.

SPECTADOR.

El entierro del general Cabanellas

Málaga.—El fallecimiento del ilustre general Cabanellas ha causado profundo sentimiento que se ha traducido en un constante desfile por la cámara mortuoria instalada en el hotel de la Caleta de los marqueses de Larios, donde falleció el ilustre soldado.

Durante todo el día dieron guardia de honor al cadáver varios jefes y oficiales del Ejército.

Poco antes de la hora designada para la conducción del cadáver, entre las cinco de la tarde, comenzó la llegada de las autoridades de Málaga y el obispo de la diócesis se personó en la cámara mortuoria, donde rezó un responso.

La parroquia del Sagrario y numerosos sacerdotes entonaron una oración ante el cadáver antes de ser trasladado al coche mortuorio.

El féretro lo llevaron ocho jefes y oficiales entre ellos el coronel de Estado Mayor, ayudante del general, señor Montes. A la salida del féretro la banda del Regimiento de Oviedo interpretó el Himno Nacional.

El coche lo tiraban ocho caballos enpenchados con sus correspondientes servidores vestidos a la federica, abriendo marcha una sección de motoristas y la parroquia del Sagrario. Continuaba una nutrida representación de religiosos Hermanos de la Caridad y Comunidades con alumbrado, así como una enorme cantidad de coronas de las que también iba atestado el coche fúnebre.

El ilustre general jefe del Ejército del Sur, general Queipo de Llano, que ostentaba la representación del Generalísimo, dió a la familia doliente el más sentido pésame.

En la presidencia además del general Queipo de Llano, se encontraban el general Plácido Jete, gobernador militar; el gobernador civil, señor García Aldet, y demás autoridades locales.

También se formó otra presidencia con los hijos del jinado don Miguel y don Virgilio, sobrinos don Ángel González Torres y don Rafael Fernández de la Cruz, don Virgilio Serrano Cabanellas, don Enrique Parla López, don Félix Malayo, don Luis Herrera y don Isidro Humera.

Cubrían el trayecto que siguió la comitiva, fuerzas del Ejército.

En el cementerio de San Miguel era materialmente imposible el circular ante la enorme muchedumbre que acudió a presenciar la fúnebre ceremonia.

Las tropas desfilaron ante el cadáver, que recibió sepultura en la capilla particular de los marqueses de Larios.

Madrid bajo el terror rojo

Un caballero que ha logrado salir de Madrid, y que ha vivido de cerca la serie cruenta de crímenes y atropellos del que fueron objeto los Comunidades y Ordenes religiosos, hace el siguiente relato:

Aquellos que pasados unos meses iban por necesidades de la política internacional a mostrarse tolerantes ante los ojos del mundo, eran los autores de los crímenes más viles, de los atropellos más infames que pueden imaginarse.

El mismo día que comenzó el movimiento empezaron los registros en todos los conventos y casas de religiosos con el pretexto de que de allí se iban a sacar armas para el ejército. Milicianos y elementos de la fuerza pública hicieron en todos ellos registros en busca de las armas que desapareaban, que, como es natural, no aparecieron jamás. Pero el día 6 de agosto, el resto de respeto hacia los elementos religiosos terminó. Los mismos que se llamaban autoridades, al frente de cuadrillas de milicianos de las distintas sindicatos, entraban a saco en las comunidades, incautándose, «en nombre de la República», de todo. De hospitales, de casas de beneficencia, de orfanatos, de todos cuantos lugares santificaba la labor abnegada de las religiosas, fueron éstas expulsadas de manera violenta. Caso hubo en que el presidente de la Diputación Henche, el mismo que hoy es alcalde de Madrid, al frente de una Comisión de Incautación, se apoderó en persona de determinadas instituciones. Les pobres religiosas que tenían que marchar forzosamente a la calle eran vejadas con registros, de los que sus menaguados ajuares salían siempre robados. Hasta los zapatos le fueron arrancados de los pies a una religiosa.

La consigna que los marxistas desarrollaban aquellos días en Madrid, era acabar con todo lo que a la Religión afectaba. Los templos fueron quemados, los conventos incautados y toda manifestación de fe cruelmente perseguida.

Nuestro amigo tuvo ocasión de presenciar de cerca los personajes directores de una de aquellas famosas incautaciones. Como se quedaba mirando la gorra galonada que llevaba, donde destacaban los emblemas de la masonería, junto a una letra G, el responsable le dijo:

—Sí, soy masón y esta letra inicial dice que ostento un grado. Para ser general sólo me falta dar muerte a varios sacerdotes y religiosos.

Y aquel energúmeno que hablaba de dar muerte a los religiosos como la cosa más natural del mundo era el secretario particular del presidente de la Diputación.

Un médico fué requerido por unos milicianos armados para prestar un servicio urgente. Dentro de un automóvil que llevaba las cortinillas echadas fué llevado por todas las calles de Madrid, con objeto de despiarlo. Paró el automóvil ante una casa en la que fué introducido el doctor. Llevado a los sótanos le fué presentado un hombre en un estado lastimoso de miseria. Le reconoció, mandó unos medicamentos y cambió breves palabras con aquel desgraciado, que preguntó si estaban muy alejados de Madrid, manifestando al médico que en aquellos sótanos había encerradas unas 800 personas, que sufrían los rigores más cruentos en una prisión que no estaba controlada por el «Gobierno».

Más de 200 religiosos del Corazón de María asesinaron los rojos en aquellas matanzas.

Aquellos mártires iban a la muerte cantando himnos de amor y de gloria. En una de estas orgías del crimen un miliciano les preguntó por qué cantaban cuando iban a morir. Uno de ellos le contestó que porque iban a reunirse con Dios. El miliciano, asombrado, les preguntó si ellos creían que, al morir, iban a poder gozar de la visión divina y al contestarle afirmativamente, el rojo pidió ser ejecutado con los religiosos.

La fe religiosa, no por perseguida es más fíbia. La gente se ingenia de mil maneras para poder orar y recibir las comuniones. Sacerdotes vestidos de seglares recorren las casas para llevar a ellas el consuelo de la Religión. Y aun dentro de las mismas cárceles los presos tienen el alivio de la oración ante pequeñas estampas o medallas que son ocultadas de las maneras más sorprendentes.

En lo que los rojos pusieron desde los primeros momentos mayor empeño fué en corromper las almas infantiles. Una propaganda enorme realizaron con este objeto.

Pero ya Madrid está lejos de aquellos días. La escasez, el hambre, la realidad de lo que las doctrinas marxistas encierran han hecho de la capital, aun antes de entrar en ellas los soldados de Franco, una capital muy nuestra. En las colas, en los puntos donde se reúnen más de dos personas, todas manifiestan sin recato su deseo de que lleguen los nuestros, porque saben que con ellos llegan la paz y la justicia.—A. C.

Administración declaraciones juradas en las que hagan constar la propiedad, o, en su caso, la legítima y pacífica posesión de los valores cuyos cupones se presenten al cobro, debiendo acompañar los medios de prueba acreditativos de aquellos extremos. La presentación de los títulos será asimismo obligatoria, salvo que estuvieren depositados en la dependencias públicas o establecimientos de crédito radicantes en el territorio liberado, en cuyo caso podrá ser sustituida dicha presentación por la de los resguardos correspondientes o la certificación de la entidad depositaria sin perjuicio de que el ministerio de Hacienda proceda, por medio de sus agentes a efectuar la diligencia, a que se refiere el primer párrafo de este artículo en los mismos lugares en que se hallaren dichos títulos.

Artículo tercero. Se consideran medios probatorios a los efectos del pago de los intereses de que se trata y sin perjuicio de otros que los interesados puedan aportar y la administración reconozca, cualquiera de los siguientes:

A) La póliza de adquisición.
B) La certificación expedida por el agente de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio con referencia al libro registro de operaciones del fedatario que interviniera en la adquisición.

C) La escritura pública o el fallo judicial firme acreditativos de la pertenencia de los bienes.

D) La certificación librada por las oficinas públicas o establecimientos de crédito justificativa de figurar los títulos de que se trata en la fecha de su expedición constituidos en depósito, siempre que se hubiere formalizado con anterioridad al 19 de julio de 1936, y a nombre del mismo titular que solicite el pago.

E) El documento acreditativo de haber sido cobrados los cupones correspondientes a los títulos con anterioridad al 19 de julio de 1936, y con el carácter de propietario de los mismos.

Artículo cuarto. El Estado, una vez cumplidos los requisitos de la presente ley, queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse del pago indebido de los intereses de las Deudas, de que se trata, y por consiguiente no podrá admitirse ninguna reclamación en vía administrativa, ni demanda alguna en la judicial, encaminadas a hacer efectiva aquella responsabilidad.

El propietario perjudicado en tal caso podrá ejercitar la acción que corresponda contra la persona que indebidamente percibió los intereses.

Artículo quinto. La falsedad o inexactitud en las declaraciones en que se formulen o en la documentación que se aporte como consecuencia de lo que se previene en la presente ley o se disponga en las órdenes complementarias que dicte el ministro de Hacienda, serán castigadas con multas del duplo al quintuplo del valor nominal de los títulos a que dicha documentación se refiera, independientemente de las responsabilidades de orden penal que sean exigibles en cada caso.

Artículo sexto. Los intereses no satisfechos ni prescritos correspondientes a vencimientos anteriores al primero de julio próximo, quedan reconocidos por el Gobierno el cual publicará las disposiciones oportunas para su debida regularización.

Este reconocimiento se entenderá condicionado a que resulte acreditada con arreglo a esta ley y a las normas que el ministro de Hacienda acuerde de la propiedad o en su caso, la legítima posesión de los títulos en que se funde el derecho al percibo de los referidos intereses.

Artículo séptimo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias, para la ejecución de la presente ley, la cual deroga cuantos preceptos de carácter general o especial se opongan a los contenidos en la misma.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 12 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.—Francisco Franco.

Gobierno Civil

El Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar me participa que, para efectuar la reconstrucción del puente de Pesquera, será cortado el paso del 14 al 21 del corriente mes, en el kilómetro 363 de la carretera de Santander a Reinosa. Por tanto, la circulación de Santander a Reinosa y Valladolid, se desviará en Torrelavega y la descendente de Valladolid-Reinosa a Santander, en Reinosa.

Lo que se hace público para general conocimiento—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

El pago de los intereses de la Deuda

El Boletín Oficial del Estado de ayer publica la siguiente ley, restableciendo el pago de los intereses de la Deuda pública del Tesoro y de las especiales.

Artículo primero. Se restablece el pago de los intereses de la Deuda pública del Estado, de la Deuda del Tesoro y de las especiales, a partir del vencimiento de primero de julio próximo.

Artículo segundo. Para el pago

de los intereses a que se refiere el artículo anterior, será indispensable acreditar la pertenencia de los títulos que deberán ser, en su consecuencia, diligenciados, de acuerdo con el criterio que informó el decreto número 119, dictado el 19 de septiembre de 1936, por la Junta de Defensa.

A tal efecto, habrán de formular los interesados ante la Ad-

El discurso de Mussolini

El sábado pronunció el Duce su anunciado discurso

Génova.—Comenzó su discurso el Duce expresando su alegría al encontrarse de nuevo, después de doce años, entre el laborioso pueblo genovés, enalteciendo sus virtudes marítimas e industriales, que le han hecho objeto de admiración en el mundo entero.

Después, Mussolini agregó: «Os hablaré de algunas cuestiones de carácter internacional. A las 18 horas de un día 11 de marzo, Italia estaba ante la alternativa de una decisión. Esta representaría el desorden, la paz o la guerra, que repercutiría, en consecuencia, en los destinos de Europa. Los acontecimientos no nos han sorprendido, pues todo estaba previsto, teniendo una solución lógica. A un paso diplomático inútil, nuestra respuesta fué un rotundo no».

Los enemigos de Italia, los antifascistas de todo el mundo, al comprender sus fracasos, se dedicaron a una campaña demostrativa de su furor. No fué la necesidad, sino la firme voluntad la que regula y guía nuestra actitud.

Entonces, a Italia, empeñada en un esfuerzo gigantesco, se le aplicaron las sanciones que no hemos olvidado todavía.

Italia no podía permitir que se impidiera el epílogo fatal de una revolución nacional. Estas son las razones de orden convincente, de carácter más alto todavía que nos hacen proclamar aquí, en esta ciudad que ha tenido el privilegio y el orgullo de ser la tierra natal del gran Giuseppe Martini.

La Italia fascista no podía sumarse a la campaña de odio que rodeaba a la vieja Austria de los Habsburgos y de Metelink para que no llegara a formar su unidad.

No es por presión por lo que hemos obrado en la forma en que lo hemos hecho. El temor no se ha albergado, ni se alberga ni se albergará en nuestro ánimo. Está en nuestra conciencia defender el sentido de la unión, de la amistad leal hacia Alemania, que sabe apreciar cuanto hemos hecho. (Enormes ovaciones y gritos de Hitler, Hitler).

Esto ha querido significar el pueblo italiano con la acogida grandiosa que ha tributado al canciller germano.

Las palabras que fueron pronunciadas en la noche del 7 de mayo en el Palacio de Venecia han sido la exaltación del entusiasmo de los dos pueblos. Estas palabras no representan una declaración política o diplomática; son algo más sólido y definitivo de la historia. El eje al que permanecemos fieles no ha impedido llevar a cabo una política de acuerdo con las potencias que lo deseaban sinceramente.

Así, en marzo del año corriente, hemos realizado una «entente» con Yugoslavia, y la paz reina soberana en los confines del Adriático. Así, recientemente, hemos realizado el acuerdo con la Gran Bretaña. En el fondo de este problema, en las relaciones entre las dos naciones ha habido mucha incompetencia, mucha ignorancia, dando a esta palabra «ignorancia» el sentido que puede darse al verbo «ignorar». (Grandes ovaciones y gritos de «Duce, Duce»).

Se desconoce a la verdadera Italia, formada en su amor al trabajo. Ya es hora de conocer a este pueblo, que en veinte años ha dado muestras formidables de su voluntad por la conquista del Imperio.

El último discurso pronunciado por el primer ministro inglés constituye una

tentativa para evitar dificultades, y, por otra parte, reconoce la fuerza de esta nuestra Italia, la Italia del fascismo y de la revolución de los camisas negras.

El acuerdo entre Londres y Roma es el acuerdo de dos Imperios que se extienden desde el Mediterráneo al Mar Rojo y Océano Indico, porque en nuestra voluntad, nuestro propósito, el de respetar estos acuerdos escrupulosamente de la Gran Bretaña harán otro tanto. Es de esperar que estos acuerdos sean duraderos.

El sentido de general aprobación con que han sido acogidos en todos los países del mundo constituye una prueba de su intrínseca trascendencia histórica.

Me permitiréis sea prudente en lo que concierne a las conversaciones con Francia, actualmente en curso; no sé si se llegará a un acuerdo. En algunos puntos de vital importancia con la guerra de España nos colocamos en lado opuesto.

Ellos quieren la victoria de Barcelona, y nosotros, por el contrario, queremos la victoria de Franco. (Una ovación enorme sigue a estas palabras. Se oyen vivas a España y a Franco. También se dan gritos de «¡Arriba España!»).

«Camaradas genoveses: Italia tiene marcada la ruta a seguir, que es la de aproximar los continentes. La autoridad del fascismo hará que todas las potencias nos respeten y mantengamos, al propio tiempo, la paz y el equilibrio de las naciones».

Sigue refiriéndose el Duce a la acción civilizadora que le está encomendada a Italia en el mundo y a la voluntad de perseverar en la gran empresa de sus altos destinos.

«No es cierto—añade—que el fascismo sea un entorpecimiento para el desarrollo industrial. Eso no es cierto, y bien lo sabéis vosotros, genoveses».

Vosotros, los obreros genoveses, podéis tener la seguridad de que estáis constantemente en mi mente, y, sobre todo, que os halláis en mi corazón».

Anuncia después que Italia proseguirá su política de Imperio hasta lograr su máximo esplendor.

«La Alemania nacionalsocialista—dice—quiere la paz, como la quiere la Italia fascista, y para la paz están unidas ambas naciones».

Queremos la paz, como estamos dispuestos a demostrarlo. Nuestra fuerza es puramente de paz, y si Italia se ha creído en el caso de estar rearmada, es precisamente para mantener la paz.

Se quiere decir por las democracias que nosotros queremos la guerra. Esto es completamente falso. Nosotros lo que queremos es que no haya oligarquías ni corrupciones sociales.

Camaradas genoveses: La Italia fascista reafirma hoy sus victorias diplomáticas y su fe en el porvenir del Imperio. De ningún modo consentiremos volver la cara atrás, sino que seguiremos la ruta de nuestros grandes destinos».

Mi visita cierra para vosotros una página de vuestra historia y abre otra nueva».

Estas palabras, con las que el Duce puso fin a su discurso, fueron acogidas con una ovación delirante, que duró varios minutos. Los gritos de «Duce!, ¡Duce!, ¡Duce!», se suceden constantemente.

En la parroquia Fiscalía Provincial de la Vivienda

Solemne procesión Eucarística

Seguendo piadosa tradición, la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Cosme y San Damián celebró ayer la procesión solemne para llevar a los enfermos de la feligresía el Pan Eucarístico que les sirva de cumplimiento pascual. A los cofrades se unieron las Asociaciones de la Adoración Nocturna y Jueves Eucarísticos con sus banderas y una escolta numerosa de señoras que con las Juventudes formaban gran núcleo.

Precedían la cruz parroquial y civiles, los cofrades en dos larguissimas hileras con velones encendidos y seguían las Cofradías brigadas en la parroquia con sus insignias y mayordomos, llevando la insignia de la Archicofradía su prior don Abelardo Carazo, médico del Hospital quirúrgico de Barrantes.

El Santísimo era llevado bajo palio por el coadjutor de la parroquia don Félix Niño, que distribuyó la comunión pascual a los 19 enfermos, dejando la Cofradía a los pobres un recuerdo en metálico, como acostumbra.

Tanto al subir S. D. M., a las casas de los pacientes, como al emprender de nuevo la marcha, la procesión, la banda de F. E. Tradicionalista, que daba escolta, con las de cornetas y tambores, ejecutaba el Himno nacional.

No queremos dejar de consignar en esta breve reseña del acto, lo que hemos presenciado al pasar por el edificio de la que fué Escuela Normal, hoy subsecretaría de Marina. Dos secciones de guardias marinas, en traje de mediana, al mando de sus superiores formaron presentando armas, al paso del Santísimo. ¡Lo que cambian los tiempos!

Detrás del clero de la parroquia iba la representación del Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta de los señores Echevarrieta, Remacha, Varea, Casado, Domingo Monedero y Nebreda y seguían las aspirantes de la Juventud parroquial y numerosas señoras.

Eran las diez cuando empezaba a entrar la procesión en el templo, de regreso de su paseo triunfal por toda la feligresía.

A las diez y media dió principio la misa solemne, cantándose por la Schola del Círculo la misa pontifical de Perosi, con la afinación acostumbrada.

Predicó el Dr. D. Buenaventura Díez, profesor del Seminario Metropolitano, ensalzando la institución de la Eucaristía, fuente de todo bien.

Hoy, a la misma hora se ha celebrado un solemne funeral por los cofrades fallecidos.

FAVORECERAS AL NESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

REQUISITORIA

Por la presente se cita, llama y emplaza a Eugenio Santamaría (a) «El Tuerto», con residencia últimamente en Bilbao, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que en el término de tercer día comparezca ante el Juzgado Militar número 4, sito en calle Sanz Pastor núm. 24, a fin de recibirle declaración en causa sumariísima núm. 737 de 1936, que contra el mismo y otros instruye el Juez don V. José María Aranz Munido, apercibiéndole que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a trece de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de Imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 ptas.

Imposiciones: En cuenta corriente a la vista, al 1'25 por 100 anual
En libreta ordinaria al 2'50 Id.
A plazo de 6 meses al 3 Id.
A plazo de 1 año al 3'50 Id.

Empeños: Al 6 por 100 anual.

Oficinas: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chafan, frente a la Plaza de Prim
ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías

BIBLIOGRAFIA

«PRESOS VDE LOS ROJO - SEPARATISTAS».

Así se titula el interesante libro original de don Federico Carasa, que acaba de poner a la venta Publicidad del Norte, Fuenterrabía 3, San Sebastián.

Se trata de un libro lleno de emoción y del mayor interés documental.

Preso de los rojo-separatistas, Carasa, arrastrado en la terrible odisea de aquellas jornadas dramáticas en que la canalla roja asaltaba las Cárceles y asesinaba los presos, siguió el camino de amargura a través de la región vasca hasta la liberación de Vizcaya, y refiere con abundancia de datos la historia de aquellos días; verdaderos reportajes periodísticos que acreditarían a un escritor, si no lo estuviera ya suficientemente Federico Carasa, que, en las páginas de «Unidad» dió a conocer sus extraordinarias dotes.

«Presos de los Rojo-Separatistas» no es un libro más de la hora presente. Es una historia llena de dramatismo, de emoción y de insuperable amenidad, que se lee de un solo tirón.

Alcaldía de Burgos

El día veintuno del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio «Círculo de la Unión», la subasta por pujas a la llaña de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Burgos 5 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde Presidente, M. de la Cuesta.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA



P. Canales

Budapest-Burgos

Sorprendente coincidencia es, la celebración del Congreso Eucarístico de Budapest, y la del cincuentenario de la Sección Adoración Nocturna de Burgos, hoy capital de España católica, de la España auténtica, en el mismo mes y en los mismos días; las dificultades de todo orden que para los españoles se presentan para acudir al Congreso de Budapest, parece que Dios ha querido compensarlas disponiendo esa feliz coincidencia para que así el grandioso acto eucarístico de Burgos sea hijuela y prolongación del internacional de Budapest y todos los españoles tomando parte en el de Burgos estén espiritualmente presentes en él.

Por ello el Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna de Burgos, apoyado por el Consejo Supremo de España no omite sacrificio alguno para lograr el mayor esplendor de las fiestas jubilares de los días 22, 23, 24, 25 y 26 de este mes, y espera que todo el vecindario burgalés de rancio abolengo católico, cooperará con entusiasmo a este esplendor, iluminando y empalmando sus balcones al paso de más de cien banderas, de las Secciones Adoras Nocturnas de España en la noche del día 25, y acudiendo, pese a lo temprano de la hora, a la magna procesión eucarística del día 26, Ascensión del Señor, que se celebrará a las ocho aproximadamente de la mañana, después de la vigilia nacional y misa mayor en la Catedral.

Ha llegado el momento solemne de demostrar una vez más a Su Santidad el Sumo Pontífice, el catolicismo de la España de Franco. España se volcará en Burgos, su capital accidental, en ese día, y nosotros, burgaleses, sabremos hacer honor al patrimonio que nos legaron tantas generaciones de su fe firmísima y de su inquebrantable adhesión a la Santa Sede, seríamos ruines y menguados si así no lo hiciéramos, pues sería traición imperdonable a la Tradición española que forjó su historia en los principios católicos a los mártires y héroes de esta guerra, que dieron su vida en defensa de ellos contra exóticas y destructoras doctrinas, y a nuestros sucesores que esperan la herencia saneada de toda mácula, a que tienen derecho.

Sería impropio de la brevedad que impone la prensa diaria, la publicación de las cartas que se reciben de las Secciones Adoradoras de España, pero es sensible que por este motivo no puedan darse a la publicidad por su inflamado tono patriótico y fervoroso espíritu religioso; baste saber que tienen comprometida su asistencia de puntos tan distantes como Pontevedra, Tuy, Granada, Huesca, Gijón, Avilés, Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, Astorga, León, Zamora, Valencia de Alcántara, Salamanca, Zaragoza, etc., y hasta de Canarias vendrá la representación con su bandera, en avión.

Sabemos que serán invitados Su Excelencia el Generalísimo y todo el Gobierno, no dudando que si sus altas ocupaciones lo permitieran, procurarán hacer acto de presencia en tan trascendental solemnia, rubricando así con su asistencia la afirmación más rotunda del catolicismo español.

Suscripción pro-Monumento al general Mola

Entregado en EL CASTELLANO

- José Antonio Bejasteguigoitia Tejada, 5 pesetas.
- Constancio Pascual Sánchez, 5.
- Pilar Iturralde Pascual, 5.
- Pilar Pascual Iturralde, 5.
- José Remacha, 5.
- Rosario Tejada de Remacha, 5.
- José Ramón Remacha Tejada, 2.
- Narciso Martínez, 2,50.
- Pilar Moral, 5.
- Pilar Manzano, 2.
- Tomás Conde, 5.
- Angeles Conde, 5.
- Teresa Conde, 5.
- Santamaría Portugal, 5.
- Damaso Barbero, de Pradojuego, 5.
- Un teniente herido, 5.
- Asociación de empleados de la Caja de Previsión S. de C., 25.
- Ricardo Arnáiz, 3.
- Angel G. Valdivieso, 5.
- Antonio Zumárraga Díez, 5.
- Clara Delgado de Zumárraga, 5.
- Gabriel Ortiz de Urbina, 5.
- Francisca López de la Calle de Ortiz de Urbina, 5.
- Marichu Ortiz de Urbina, 5.
- Luciano Torres, 3.
- Jesús Rojo Cuñado, 2.
- Román Carazo, 5.
- Ramón Moreno, 5.
- Emeterio Moreno, 5.
- Confederación nacional Católica Agraria, consejeros y empleados.
- José María Lamamié de Clairac, 5.
- Marqués de Villagrana, 5.
- Luis Bermúdez de Castro, 5.
- Segundo Espeso, 5.
- Francisco Estévez, 5.
- Luis Sánchez Arrieta, 5.
- Moisés García Lacruz, 5.
- Juan Giménez Bayo, 5.
- Fernando Vega, 5.
- Antonio Vinós, 5.
- Alvaro Barón Torres, 5.
- Martín Vélez del Val, 5.
- Lorenzo Arcos, 5.
- Victor Sánchez, 5.
- Dario de Pablos, 5.
- Alfredo León, 5.
- Arturo Leiva, 5.
- Angel Mozo, 5.
- Luis Vélez del Val, 5.
- María de la Hiedra, 5.
- Sagrario Fernández Cagigal, 5.
- Asunción Pedreira, 5.
- Luis Mayoral, 5.
- Juliana Ausín, 5.
- Confederación Nacional Católica Agraria, 250.

Esta suscripción continúa abierta hasta el día 30 de mayo.

Los carteles de la Adoración Nocturna

Hemos recibido unos preciosos carteles anunciadores de las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna (Sección de Burgos), fiestas jubilares que han de celebrarse durante los días 22 al 26 del actual.

En primer plano aparece una gran custodia en cuyo viril destaca la Sagrada Forma y encima el distintivo de los Adoradores, sirviendo de fondo la bandera nacional.

A uno y otro lado dos pebeteras que lanzan al espacio el incienso que sube hasta lo infinito.

En la lejanía aparecen las góticas torres de nuestra incomparable Catedral; composición bella que ha de llamar poderosamente la atención de los entendidos, ejecutada por el artista burgalés don Dario Molins, al que felicitamos por su acierto en la composición del dibujo.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros PRECIOS CONVENIENTES MARIANO DEL BARRIO BURGOS

Museo Arqueológico Provincial

En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 25 de abril pasado, mañana domingo, a las once de la mañana, habrá visita pública y colectiva en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE. 5'75 ptas. Tumbore
MEDIANO. 3'00 aparte
PEQUEÑO. 1'75 aparte
De venta en Burgos: Cerería Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

Aumenta de peso

en pocas semanas, el niño que toma este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra

INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO

El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

De venta en todas las farmacias de la España liberada.

No se vende a granel.

Los Ingenieros Agrónomos celebran la fiesta de San Isidro Labrador

En la iglesia de la Merced, a las nueve, se reunieron los ingenieros agrónomos para festejar a su Santo Patrono en el día de su fiesta, con una misa de comunión general, como recuerdo piadoso en favor de las almas de cuantos compañeros suyos dieron sus vidas durante el glorioso movimiento en defensa de la Religión y de la Patria. En el altar presidía la fiesta la imagen de San Isidro. Ofició la Santa Misa el presbítero don Santiago Candendo y durante ella la Schola Cantorum del Círculo que en el día de ayer tuvo cuatro distintas actuaciones, cantó varios motetes y al final solemne responso. El R. P. Francisco Puyal, S. J., dirigió la palabra a los Ingenieros agrónomos, teniendo a éstos, pendientes de sus labios durante largo rato, elogiándoles por el recuerdo cariñoso que ha sido tenido para sus desventurados pero felices compañeros que gozarán del Señor en los cielos.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asesoría Política de Milicias Oficina del Combatiente. SECCION PENSIONES

Se ruega a los familiares de los comprendidos en la relación expresada a continuación, se dirijan a la Asesoría de Milicias de Burgos, dando noticia de los mismos por tratarse de asuntos de interés para ellos. Gerardo Alcalde Valdés, Salvador Alonso Giner, Gregorio Aranda Córdoba, José Aresti Lecumberri, José Arreizabalaga, Jesús Aznarez Sarasua, Andrés Arce Angulo, Casimiro Avantovanas, Luis Bandrés Elósegui, Pedro Borrallo Vadillo, Victoriano Bueno Merino, Pascual Beltrán, Eustaquio Carriel Velasco, Pedro Escudero Arévalo, Antonio Espinosa González, Manuel Elarino Rueda, Marcial Fernández López, Eleuterio Fernández Rutz, Manuel Pigneroa Sáiz, Hilario de la Fuente Echevarría, Benito Fuentes, Felipe Fernández, Avejuno Fernández Letiva, Daniel García Ochagavía, Jacinto García, José García Alonso, Emiliano García Romero, Guillermo García Franco, Aureliano García Franco, Emilio Gómez González, Restituto González García, Genaro González Rodríguez, Francisco Gutiérrez Pérez, Aurelio Gutiérrez Llanes, José Hermida Vareja, Pedro Hernández Carazo, Felipe Laporte Jerequi, Emiliano Camba Ruperez, Conrado López Pérez, Angel López Salceda, Manuel Llerena Rueda, Fidencio Martínez, Guzmalo Martínez Gordón, Simón Martínez Hernández, Julián Martínez Arlanzon, Julián Morano Granada, Manuel Montes Carvallo, Perciliano del Moral, José Mayosin Velasco, Tomás Medina de la Calle, Leonardo Miranda García, Juan Milano Granada, Antonio Ojeda Fuentes, Mariano Ortega Olvegut, Vidal Pérez Leride, Albert Petit Benvides, Mario Pérez Alvarez, Carlos Pangua García, Martine Pérez, Angel Ramírez, Juan Rodríguez Pérez, Julio Rodríguez Sánchez, Joaquín Royuela del Val, Eustasio Rodríguez Valdés, Pedro Ruiz Ranera, Blas Sáez Ortiguela, José Sánchez Sangüesa, Juan Silva Vázquez, Marino Vargas, Remigio Vilana Merino, José Zarco López, Moisés Vallejo Cruz, Tomás Garrido, Vicente Fernández, José María Uncefa, Luis Val Álvarez.

Información general

Crisis de Gobierno en Bélgica

Bruselas. — El presidente del Consejo, Janson, estuvo a las cinco de la tarde en el palacio real, para presentar al soberano la dimisión del Gabinete, que fue inmediatamente aceptada.

En los círculos políticos se afirma que será encargado de constituir el nuevo Gobierno el ministro de Negocios Extranjeros dimisionario, señor Spaak, que se apoyará para ello nuevamente en los tres grandes partidos de unión nacional, o sea católico, liberal y socialista. Los católicos han declarado ya que no formarán parte de ningún Gabinete en el que no estén representados los dos grupos del partido católico, el grupo flamenco y el walón. Los socialistas por su parte proponen un Gabinete en el cual figuren tan solo los grupos políticos que votaron el miércoles en favor del Gobierno Janson, es decir, socialistas, liberales y cristiano demócratas. Como el partido católico ha expresado ya que exige la colaboración de los dos grupos que lo integran no se crea que la propuesta socialista pueda llegar a ser una realidad.

Hasta ahora, reina, pues, desorientación, en lo que se refiere a la eventual composición del futuro Gobierno.

El Rey Leopoldo ha comenzado de inmediato las consultas pues tiene intención de resolver la crisis ministerial lo antes posible. Se cree que muy pronto designará la persona encargada de formar Gobierno, y todo parece indicar que será del ministro dimisionario de Negocios Extranjeros Spaak, que ha sido llamado al palacio real.

Bruselas. — El Rey ha encargado al señor Spaak de la formación del nuevo Gobierno, habiendo aceptado éste la misión.

El señor Spaak, encargado por el Rey de constituir el nuevo Gobierno, ha declarado a los periodistas que tratará de formar un Gabinete a base de los tres partidos—católico, liberal y socialista—más limitado que el anterior.

Agregó que estudiaba un programa gubernamental que someterá a los diferentes partidos.

El señor Spaak ha comenzado sus gestiones, habiendo celebrado una conferencia con el presidente dimisionario señor Janson.

Prieto embajador en Méjico

Indalecio Prieto ha regresado de París a Barcelona. Cuando marchó a París le acompañó Negrín hasta la frontera, a modo de escolta, ya que Prieto tiene cuentas de sangre pendientes con varias organizaciones de las que ahora controlan el Gobierno de Negrín. Este quiere ponerle a salvo, pero con ciertas garantías. Ahora regresa a Barcelona para contar a los que miraban con recelo su viaje, calificándolo de huida.

Todo esto es una farsa. Indalecio Prieto a Francia para hacer el último esfuerzo de ayuda a Alvarez del Valle en su gestión de Ginebra. Ahora vuelve a Barcelona para dar cuenta de su gestión. Después se volverá a marchar, pero esta huida no será a París. Es demasiado cerca y la sangre vertida por sus órdenes en España le podría ahogar. Quiere irse más lejos. Lo tiene preparado todo para marchar a Méjico y para esto ha sido nombrado embajador, aunque tal designación se mantendrá en secreto hasta que haya conseguido de nuevo ganar la frontera francesa.

El Duce pronuncia hoy un discurso en Génova

Génova. — Hoy, a las once de la mañana (hora italiana) en la plaza de la Victoria, a presencia de todos los miembros del gobierno, jerarquías del Partido de toda Italia, notables de Libia y del Imperio e inmensa multitud pronunciará el Duce su con enorme impaciencia. Los ministros, subsecretarios, miembros del Directorio del Partido, Secretarios de Escuelas de todas las provincias y jefes indígenas llegarán a Génova esta noche o mañana por la mañana. La ciudad está inundada de banderas, estandartes, retratos y frases memorables del Duce; los fascios del lector adornan brillantemente la ciudad, que prepara al Duce un recibimiento triunfal. Des de la última visita del Duce a Génova hace doce años, la ciudad ha realizado progresos formidables, que el mismo Mussolini expuso en su discurso pronunciado en dicha ocasión.

La ciudad además de su engrandecimiento absorbiendo 20 quebecillos de los alrededores, ha aumentado su población de 350.000 a 700.000 habitantes. Su puerto desarrollado de forma considerable compete con el de Marsella en tráfico y le supera en lo referente a orden, seguridad y material moderno. Los nuevos y grandiosos muelles han sido creados con puentes, calas y desembarcaderos, estaciones marítimas y docks. Un aeródromo marítimo y terrestre de los más grandes del mundo surgirá pronto al lado del puerto. La ciudad ha sido considerablemente enriquecida y embellecida con numerosos e importantes trabajos públicos. Nuevos centros de industrias se han creado o están creándose en sus alrededores, las grandiosas fundiciones de la Sociedad Anónima en Cornigliano de las que el Duce colocará la primera piedra. Estas fábricas que estarán dispuestas dentro de tres años producirán 300 mil toneladas de acero por año contribuyendo de forma decisiva a la autarquía de la nación en el sector siderúrgico. Gran número de periodistas italianos y extranjeros, y enviados especiales han llegado ya a Génova así como gran cantidad de turistas extranjeros.—Stefani.

Méjico rompe sus relaciones con Inglaterra

Méjico. — El Gobierno de Méjico ha roto las relaciones diplomáticas con Inglaterra, retirando su ministro plenipotenciario en Londres, Villa Michel.—DNB.

Generalísimo del ejército brasileño

Río de Janeiro. — El presidente Vargas ha nombrado por decreto al ministro de la Guerra, Dutra, Generalísimo de todas las fuerzas terrestres, incluso las fuerzas de policía, en los diversos Estados de la Unión. No se ha publicado ningún comunicado sobre la sesión del Consejo del Gabinete que fué celebrada ayer por la tarde. Vargas declaró en una alocución dirigida a una manifestación que se desarrollaba delante del Palacio Presidencial, que los revolucionarios serían castigados severamente. El Gobierno reprimirá a los extremistas de la derecha con el mismo rigor que a los comunistas.—DNB.

La ruptura de relaciones

Londres. — Se llega a saber por fuente bien informada que la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Méjico y Gran Bretaña ha sido una sorpresa para la Legación mejicana en Londres.—DNB.

El Duce llega a Génova

Génova. — El acorazado «Cavour», llevando a bordo al Duce, entró a las nueve horas y treinta minutos en el puerto de Génova.

El acorazado fué seguido por unidades de la primera y segunda escuadra de navios de guerra de la flota italiana. Al desembarcar Mussolini fué objeto de vivas emociones.

Entre las delegaciones de honor que habían acudido a recibirle, se encontraba también una del grupo local del partido nacional-socialista. Toda Génova se halla bajo la impresión de la llegada del Duce, ya que desde hace doce años éste no visitaba dicha ciudad.—DNB.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 14 de mayo de 1938

Barómetro: A las ocho de la mañana: 687.1. A la una de la tarde: 686.5. A las seis de la tarde: 685.6.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 20.5. Mínima a la sombra: 12.2.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: 4. A la una de la tarde: 21. A las seis de la tarde: 9.

Pluviómetro: Día 14: Lluvia en milímetros: 0.4.

En Santander Hotel Maroño COMPLETAMENTE REFORMADO Confort - (Economía

¡HERNIADOS! GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEB. BONICHO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO PLAZA DE PRIM, NUMERO 6, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Siembra de Lino en Castilla

En Abril cada gota vale por mil. Como en Abril no ha llovido este año la lluvia de Abril caerá en Mayo.

Lo propio ha de ocurrir con la siembra del lino.

La falta de lluvia en el mes pasado el frío, y además, no tener la tierra preparada en mantas para el riego, aconsejan sembrar el lino en el corriente mes de mayo, a cual fin van las siguientes instrucciones:

El lino en nuestro país, salvo en tierras muy frescas o climas muy húmedos es «planta de regalo».

Debe sembrarse siempre mezclado con arena fina a razón de 140—150 kilos de semilla por hectárea, en tierra bien desmenuzada y con buen tempero.

La semilla debe quedar poco profunda (uno o dos centímetros.)

Luego de sembrada, dejar la tierra bien aplanaada y lisa con una tabla.

Si es necesario, dividir el campo en mantas o parcelas para facilitar el riego.

No debe regarse nunca después de sembrado; solo cuando toda la semilla haya nacido y las plantas tengan 3 o 4 centímetros de altura y lo aconseje un exceso de sequía, luego de nacido podéis regarlo.

Vale más pocos riegos que muchos. Aprovechad todo lo posible la lluvia y sólo regad en caso de necesidad.

Abonos. — Jamás emplear nitrato. Perjudica al agricultor y al industrial, porque resulta caro. La cosecha tiene más volumen y menos peso. La semilla no tiene aceite. La fibra resulta blanda y sin consistencia, se rompe.

Las tierras férciles no requieren abono, la primera vez que se siembran de lino.

Las tierras férciles no requieren abonarse con: 100 kilos potostato 18/20. 150 id. sulfato amoníaco. 50-100 kilos sulfato o cloruro potasa.

Todo por hectárea y enterrado antes con simple gradeo con la siembra.

Observaciones: Para el caso de que llueva antes de tener la semilla en nuestro poder se recomienda dar un poco de grada o tabla a la tierra que tenéis preparada para la siembra con el objeto de conservar el tempero.

La semilla se os entregará a primeros de mayo. Podrá cosecharse a últimos de agosto, y labrando seguidamente la tierra, sembrar de trigo o cebada con la seguridad de obtener mejor cosecha, que en las siembras de barbecho.

Los agricultores de la provincia que deseen sembrar lino flor azul, pueden dirigirse a la droguería de la señora de Martínez, Plaza Mayor, Burgos, en donde se les facilitará semilla de legítima procedencia.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 14 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

La Unión y el Fénix Español Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864 Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad Calle del General Mola, núm 1 Subdirectores en Burgos y Provincia: Próspero G. Gallardo—INCENDIOS Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO Oficinas: General Mola, nº 17, 1.ª Teléfono, 1570.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872 BANCO — BOLSA — CAMBIO Compra de ces. — Venta de cupones CAJA DE AHORROS

¡HERNIADOS! GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEB. BONICHO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO PLAZA DE PRIM, NUMERO 6, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

El soldado desconocido

«Formaré, junto a mis compañeros, que hacen guardia sobre los fueros».

«Formaste, ¡oh soldado desconocido!, una nueva Falange: La de los Mártires. Hay muchos, entre vosotros, valientes todos; ¡españoles todos! Pero tú me reces algo distinguido, algo que no sea de nadie; algo solamente tuyo: porque eres tú, lo que representa más en la vida, y en la muerte... de la guerra. Tú, soldado, humilde entre los humildes, modesto y valiente entre los valientes, mereces algo grande, distinto, de las manifestaciones exteriores: Mereces un nombre. Eso te falta. El nombre de todos los mártires, de todos los héroes, pero bajo otro calificativo más sencillo y en su sencillez más elocuente: SOLDADO DESCONOCIDO. Tu nombre, tu verdadero nombre entre los mortales, no estará escrito sobre los mármoles de los monumentos. Pero ¿qué importa? No eres por eso olvidado, ¿qué importa? No eres por eso olvidado. Tu imagen está esculpida, de manera indeleble, entre nosotros. Y a los ojos de Dios no eres, no puedes ser nunca anónimo.

Cuando en el año fatídico, y a la par glorioso, en el mes de julio, la España de Franco se levantaba contra el yugo bolchevique, los verdaderos españoles, empuñaron las armas en defensa del sagrado suelo de la Patria.

Entre estos patriotas, Boinas Rojas y Camibás Azules, estaban tú también. Te han visto a tus compañeros, en la Ciudad Universitaria; te han visto en Santander y en Bilbao; te han encontrado en Belchite y en Teruel. En todos los grandes avances de nuestro glorioso Ejército, tu estabas presente, como presente estás ahora en el alma y corazón de todos los españoles. El enemigo, sin Dios y sin Patria, ha huído delante de ti, que eres con Dios y con la Patria.

En cada monte, en cada valle, desde los Pirineos al Mediterráneo, tus hazñas dieron gloria al Ejército de España y lustre y esplendor a la Unidad que es el deber militar te encuadrara.

¡Soldados! Héroes de la guerra, sin nombre. Desconocido que luchaste y caíste, sin recompensa alguna, sin auxilio alguno, con el pensamiento, con el grito de la Patria tuya y Madre nuestra, España en los labios ¡Soldados de mil proezas y hazñas! ¡Soldado español! La gratitud hacia ti es grande, inapreciable, inmarcesible. Toda te lo mereces, porque al caer como los grandes lo hiciste con el ademán de los humildes. Eres el soldado desconocido, del que no sabemos ni el nombre, ni de donde procedes. Sabemos solo que eres español, que amabas a tu Patria, y que la defendiste hasta el último suspiro de tu vida. Eres desconocido, pero todos te conocen; ignoramos tu nombre, pero todos te apellidan: IGNOTUS MILES.

Te saludó el pueblo español, con la promesa de nunca olvidarte. Porque no se olvida, no se puede olvidar, cómo dejaste esta tierra, y por qué sacro ideal. Mas aunque moriste, tu recuerdo no ha muerto entre nosotros: CORPUS IN SEPULCRO, MEMORIA TUA IN NOBIS.

¡Adiós, soldado glorioso! ¡Adiós héroe de España! Honraremos tu memoria, terminando lo que tu empezaste: con la misma fe, con el mismo entusiasmo, con el mismo grito: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva siempre España!

TULLIO CALZAMIGLIA. Burgos, mayo, 1938.—Segundo Año Triunfal.

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

LA COCINA Sección de Perfumería

Vicente R. Canales FABRICA DE BUBBLES DE LA MUJER DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se consiguen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asesoramiento particular. Venidas a plazos y al contado

Gobierno Civil

El Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares de esta capital, ha entregado en este Gobierno civil 500 pesetas, en concepto de donativo que hace con motivo de celebrarse el XXV aniversario de su fundación, para ser distribuidas en la siguiente forma:

Para el Sanatorio antituberculoso provincial, 100.

Para el monumento al invicto general Mola, 100.

Para Auxilio Social, 100.

Para poblaciones liberadas, 200. Con la mayor satisfacción se ha constatado que han sido entregadas en los puntos correspondientes de suscripción las cantidades arriba indicadas.

Burgos 13 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del teniente de complemento de Caballería don Jaime Gómez Lalamne y del teniente coronel don Eduardo Malagón.

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del alférez de complemento de Artillería don José Valero Massot Massot.

¡GANADEROS! Cápsulas Lafont

Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad núm. B-N-215. Cura radicalmente la Distomatosis hepática

(PAPER) del ganado lanar, cabrío y vacuno

Caja de 12 cápsulas, 10 pesetas. Venta en Farmacias o pidianles a Farmacia y Laboratorio Lafont.—Aniñón (Zaragoza)

Remitiendo giro postal de 10'60 ptas. y las recibirán por correo certificado. Muestras gratis a los señores Veterinarios.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL» El Generalísimo, FRANCO.

¡MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Apreclará los avances de nuestro glorioso Ejército adquiriendo la «Guía del Forante» CON DETALLADO MAPA. Todas las distancias, todos los pueblos de España. Pesetas 7'50 a reembolso. Calle Gracia Fernández Palacios, 4 (frente a Antonio Díaz), SEVILLA, y Librerías.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

C. Arangüena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 6 TELEFONO, 1304 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

EL CASTELLANO

CLINICA DENTAL MUSEO MORANOEHL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1355 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA J. del Val Calle de la Victoria, 12, 1.ª, 1.ª, 1.ª. (Antig. Escuela del Acabado)

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

C. Arangüena García - Inés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 6 TELEFONO, 1304 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL MUSEO MORANOEHL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1355 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA J. del Val Calle de la Victoria, 12, 1.ª, 1.ª, 1.ª. (Antig. Escuela del Acabado)

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al domingo, contiene entre otras las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO.

Ley restableciendo el pago de los intereses de la Deuda pública del Estado, de la del Tesoro y de las especiales, a partir del vencimiento de 1.º de julio próximo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Japón, a don Santiago Méndez Vigo, Embajador de España.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto reintegrando a la escala activa del Arma de Artillería al capitán don Joaquín Crespi de Valldaura y Cavoro.
Otro sobre la Escala Complementaria.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Orden nombrando Vocales de la Junta Consultiva de Seguros a don Ricardo Díaz Oyuelos y otros.
Otra disponiendo que la representación del Comité de Moneda Extranjera en la Junta Consultiva de Seguros la ostente el Presidente de dicho Comité.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre hurto, seguida contra Juana Giménez Salazar, Visitación Piza Borja, Constanza Ferruela Giménez y María Duan Giménez.

MASINIAL PARA MEREAS
do corto suave y duradero

DOMINGO DE PABLO
Paseo Mayor 50 BURGOS

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 15 de mayo:

Serie y número del vagón J 8097, expedición 8851, procedencia Pedroja, mercancía sal, consignataria M. González.

M 843, 4882, Valladolid, Feja, Sedano.

M 2537, 13311, Puente Genil, aceite, P. Carcedo.

J 14244, 28027, Granada, Idem, V. Murga.

R 11047, 3377, B. Apézoza, cemento, Villamiel.

J 162, 3376, Idem Idem L. González.

J 7411, 8898, Alfaro, azúcar, D. Martínez.

J 4597, 8899, Idem Idem Cañeja.

Burgos 14 mayo 1930.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe Estación, V. Hernández.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación de la segunda línea

Orden del servicio de las escuadras, para la semana próxima para la conducción de presos, a la carga y descarga de chatarra:
Lunes 16, escuadra número 7.
Martes 17, escuadra 8.
Miércoles 18, escuadra 9.
Jueves 19, escuadra 10.
Viernes 20, escuadra 11.
Sábado 21, escuadra 12.
Este servicio lo hará la escuadra completa desde su comienzo, ocho de la mañana, hasta su fin, siete de la tarde.
Los jefes de escuadra se presentarán el día antes en esta Jefatura por si hubiese órdenes que comunicarse y darán parte de las novedades que pudieran ocurrir al final del servicio.
Burgos 14 de mayo de 1930.—Segundo año triunfal.—El Delegado de la segunda línea.

Bazar "LA COCINA"
Casa especial en vitrines para cocinas y comedores

LOZA
CRISTALERIA
Venta P. Canales

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy sábado contiene entre otras las siguientes:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto sobre organización del Consejo Superior de la Armada

Otro ascendiendo al empleo inmediato al General de Brigada Excelentísimo señor don José Varela Iglesias.

Otro ascendiendo a General de Brigada al Coronel de Infantería don Juan Bautista Sánchez González.

Otro ascendiendo al empleo inmediato a los Coroneles de Infantería don Miguel Abriat Cantó.

Don Francisco Borbón y de la Torre.

Don Vicente Nafuente Baleztena.

Don José los Arcos Fernández.

Don Agustín Muñoz Grande.

Don Ricardo de Rada Peral.

Don Pablo Martín Alonso.

Don Francisco García Escámez.

Otro ascendiendo al empleo inmediato al Coronel de Caballería don Plácido Geta Ilera.

Otros ascendiendo al empleo inmediato a los coroneles de Artillería don Ignacio Llanderas Fraaga.

Don Pedro Javenois Labernade

Don Joaquín García Pallasar.

Otros ascendiendo al empleo inmediato a los coroneles de Ingenieros don Salvador García de Pruneda.

Don Juan Carrascosa Revallat.

Otro ascendiendo al empleo inmediato al coronel de Intendencia don Francisco Farinós Gisperta.

Otro ascendiendo al empleo inmediato al coronel Médico de Sanidad Militar don Melchor Camón Navarra.

Otro ascendiendo al empleo inmediato al Coronel de Estado Mayor don José Baigorri Aguado.

Otro ascendiendo al empleo inmediato al Coronel de la Guardia Civil don Agustín Piñol Riera.

Ascensos.—Se asciende al empleo de sargento provisional a los cabos de Artillería con destino en el 11 Regimiento Ligero que figuran en la siguiente relación:

José Luis Duque Sáiz.

Leoncio Díez Leiva.

Dionisio Liévara Antolín.

Pedro Pinta Merino.

Luis Santamaría Gutiérrez.

Samuel Sagredo Alonso.

Albino González Remández.

Rafael Alvarez Berrozepe.

Teodoro Martín Nebreda.

Ignacio Rosales Losado.

Belicario Sáez Nebreda.

Benito Arnáiz Ruiz.

Julio García Ruiz.

Feliciano Tapia Rojo.

Heliodoro Ibáñez Hidalgo.

Luis Ruiz Sanz.

Teófilo Martínez Larranaga.

Tomás Alonso Blanco.

Destinos.—Infantería: comandante, don Julio Oslé Carbonell, de la Sexta Región Militar, a la Academia de Bamplona, como profesor.

Teniente de Complemento, don Segundo Martínez Vallina, del Regimiento de Infantería Zamora número 20, a la Sexta Región Militar, en comisión.

Idem provisional don Orancio Gutiérrez Gutiérrez, del Batallón de Montaña Arapiles núm. 7, al sexto Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, en comisión.

Alférez id., don Francisco Müller Heiringhoff, de la Milicia de E. E. T. y de las JONS, al 6.º Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, en comisión.

Alférez don Crescencio Cebrían Heryalón del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al quinto Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, en comisión.

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Se concede entre otros al falangista de la Segunda Bandera de Burgos, don Jesús Casado Lorente, herido de grave en el frente de Guadalajara el día 17 de enero de 1937. Debe percibir la pensión de 1250 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1.º de febrero de 1937.

Idem al requeté de la Milicia de E. E. T. y de las JONS, de Burgos, don Gerardo Alonso Ubierna, herido de grave en el «Pico los Fosos» el día 3 de julio de 1937. Debe percibir la pensión de 1250 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1.º de agosto de 1937.

SUBSECRETARIA DEL AIRE.

Concurso para habilitación de Motoristas Electricistas provisionales.—Resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un concurso entre peritos electricistas, para cubrir 18 plazas de motoristas electricistas en la Agrupación de Artillería Antiaérea, por el tiempo de duración de la campaña.

Los concursantes deberán dirigir las solicitudes para ingreso al Primer jefe de la Agrupación de Artillería Antiaérea, en Salamanca, acompañando certificados que acrediten su incondicional adhesión a la Causa Nacional, título o declaración jurada de la posesión del mismo y certificación de los centros en que hayan prestado sus servicios, y para las clases del Ejército, iguales condiciones o certificación de Unidad o Centro Militar que acredite su aptitud en la especialidad y de los servicios prestados.

El plazo de admisión de instancias terminará quince días después de la fecha de publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los admitidos, mientras presten sus servicios, percibirán el sueldo inicial correspondiente a los mecánicos-electricistas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, sin derecho a quinientos ni otras ventajas económicas.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL.

Orden disponiendo que las funciones que el número quinto de la Orden de 28 de abril último reconoce al Instituto Nacional de Previsión para la gestión interina de Cajas Colaboradoras del territorio liberado o que lo sea en lo sucesivo hasta que se constituyan los Consejos Interinos de las mismas serán ejercidas por la Comisión Nacional de Previsión Social.

Otra determinando la composición de la Comisión consultiva de Cajas Generales de Ahorro Popular.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Orden determinando la constitución de una comisión gestora para la distribución de la tasa del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias.

Otra confirmando la cesantía del auxiliar tercero de la Jefatura de Obras Públicas de Alava y Vizcaya don Egmundo Gerardo Palacios, Cauto.

JEFATURA DE INSTRUCCION, MO- VILIZACION Y RECUPERACION

Instrucción.—Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un curso de formación de alférezes provisionales de Intendencia con arreglo a las siguientes bases:

1.º El curso se celebrará en Burgos, a base de internado.

2.º El número de plazas será el de 200, y a los alumnos aptos se les promoverá al finalizar el curso al empleo de alférezes provisionales de Intendencia, estrictamente durante la duración de la campaña.

3.º La duración del curso será de 24 días lectivos, y la edad para ser admitidos será la de 18 años cumplidos, sin pasar de 30, los que reúnan las condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo.

4.º Podrán concurrir a este curso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, Clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería y Sanidad Militar que llenen la condición indispensable de hallarse en posesión de alguno de los títulos siguientes: Ingeniero Industrial, Ingeniero Textil, Abogado, Profesor Mercantil con título de Bachiller, Perito Mercantil con Idem Profesor Mercantil.

5.º Los aspirantes habrán de llevar un mínimo de dos meses de permanencia en el frente.

6.º Las instancias, informadas acerca de las condiciones y méritos de los aspirantes, se dirigirán para su lección al director de la Academia de Alférezes provisionales de Intendencia de Burgos.

7.º El plazo de admisión de instancias terminará el día 25 del actual, para comenzar el curso el día 1.º de junio, cuyo intervalo de tiempo se empleará en la selección de los aspirantes y aviso de incorporación a la Academia de los alumnos admitidos.

Noticias varias

Hermógenes Hidalgo Gómez, Intero calle y domicilio en Burgos de doña Gloria González, maestra que fué de Baracaldo. Razón: Cuartel de la Merced.

Notas religiosas

JUVES EUCARISTICOS. Mañana se celebra en el templo de San Pascual Balaín una solemne Hora Santa en Venerable a las siete de la tarde.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Novena que las RR. Agustinas de la Madre de Dios dedican a Santa Rita de Casia.

Todos los días, a las seis y media y a las siete y media se celebrará Misa de Comunión en el altar de la Santa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena y sermón.

Terminarán los cultos con la bendición, reserva y gozos a la Santa.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita.

Todas las tardes, a las siete y media Santo Rosario y Ejercicio de la novena y gozos cantados, terminando con la Salve popular.

Día 22, último día de la novena, sermón a cargo de don Domingo Ortega, Párroco de San Esteban.

Mes de María o flores de mayo

SAN LORENZO.—Todos los días por la mañana, durante la misa de siete, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las ocho, rosario y el ejercicio, cantando el coro de la J. C. parroquial.

Los domingos y días festivos exposición de S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho, todos los días del mes de mayo, misa de comunión reparadora, por grupos y calles, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde a las ocho, rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos el ejercicio de la tarde se hará con exposición del Santísimo y plática mariana y los viernes se hará el Via-crucis.

SANTA AGUEDA.—Todos los días a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos». Rezo del santo rosario y plática a la Santísima Virgen Ejercicio de las flores y flores y despedida con un cántico.

Los domingos y días festivos se solemnizarán estos cultos con la exposición de S. D. M. Los sábados se cantará la salve popular. Los cánticos están a cargo de las Juventudes parroquiales.

MERCEDES.—Mes de mayo consagrado a la Santísima Virgen.

Por la mañana, a las siete, santo rosario, ejercicio de las flores y cánticos a la Virgen, parte del rosario será cantado.

En la misa de las ocho y media se rezará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, exposición y santo rosario, ejercicio de las flores y bendición.

Se terminará con la salve cantada.

SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación al Santísimo y ejercicio del mes.

CAFEMEN.—Todos los días a las siete, misa en el altar de la Virgen. Durante ella, invitación cantada, santo rosario, Angelus cantado, ejercicio del mes y despedida cantada.

Por la tarde, a las ocho, invitación al mes de María, santo rosario, cántico mariano, ejercicio del mes de las flores, y despedida cantada.

Se repartirán hojitas con la letra de los diversos cánticos, que serán interpretados por el coro popular y los solistas.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todas las tardes, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santo, terminándose con los cánticos a la Santísima Virgen.

Los días festivos, el ejercicio comenzará a las cuatro y media.

SEMINARIO DE MISIONES.—Mes de mayo. Todos los días, a las cinco y cuarto, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos plática.

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo San Zoiles).

Todas las tardes, a las cinco, rosario, ejercicio de las flores, cánticos y preces por España.

Estos cultos se ofrecen en acción de gracias por los beneficios recibidos y en súplica a la Santísima Virgen por el pronto triunfo de nuestras Armas.

¡Burgaleses! Acudid a obsequiar a nuestra amantísima Madre en su mes de mayo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mes de mayo dedicado a María.

Todos los días del mes, a las ocho, misa, y a continuación, ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de las flores.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas urbanas de la capital la obligación que tienen de proveerse de la correspondiente cédula de habitabilidad al quedar desahucadas sus viviendas para no incurrir en responsabilidad, dando cumplimiento a lo ordenado por la Fiscalía Superior de la Vivienda.

Al mismo tiempo se recuerda la circular del Sr. Fiscal Provincial de la Vivienda señalando el plazo de un mes a todos los propietarios de esta ciudad para que procedan al arreglo de escaleras, pechos y portales de las casas situas en el distrito primero.

Burgos 16 de mayo de 1930. II Año Triunfal.—El Presidente, Ricardo D. Oyuelos.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj

GREDILLA es incompleto.

VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

CURA LA BACERA CARBUNCO DEL GANADO

Sal Faci

LANAR - VACUNO
CABRIO - CABALLAR
USADA CON EXITO CRECIENTE
HACE 30 AÑOS

BOTES PARA 100 y 50 CADEZAS DE GANADO LANAR

VENTA EN FARMACIAS

PARA INFORMES Y FOLLETOS FARMACIA FACI COSO 94 ZARAGOZA

Publicidad ERBE.—Zaragoza

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo 5
Sucursal: Plaza Mayor 9 BURGOS

Primera casa en construcción para caballero, señora jóvenes, y niños
Tendidos, Fajería y Sastreía

La casa más surtida

Sabanes paño desde 60 a 200 pesetas
Corte perfecto

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.
Imprenta Hijo de Valentín Arnáiz.

Certificaciones penales y de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas, Agencia E. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81.

Se venden jaulas modernas para cría de conejos.
Pisones-Alfar de Hijo Rodrigo, Garaje.

Pomada cura úlceras, quemaduras, excemas, herpes granulaciones, emorroides y grietas.

Vende armario, mesa y sillonos.
Flora, n.º 1-1.º.

Alfiler Semilla adecuada a este país, se vende. Hijos de Moliner.

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postros» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.
Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano».

Enjambros núcleos para instalación colmenas móviles, se venden. Envíos ferroviario. C. Pascual - Revilla del Campo. (Burgos).

Arriendos y hospedajes
Santander se alquila piso amueblado, baño, ascensor y dos fincas hermosas en pueblo provincia, con 22 camas, capaz para dos familias o Sanatorio y otra con 8 camas, baño, agua, toda clase de comodidades, autobús, dirección población.
V. Cagigas. Castellar, 7.

Yerros edificables se venden.
Informaran Hijos de Moliner.

Varios
Papal para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Oferidas y colocaciones
Criada se necesita con buenas referencias.
Informes en esta Administración.

Santa, necesita medio oficiales y aprendizas.
S. Juan, 41-4.º Izqda.

Profesor se ofrece para preparación e ingreso y bachillerato.
Nuño Rasura, 18.

Cocinero o cocinera no muy joven falta, para cocina sencilla.
Informes en esta Administración.

Se dan clases de Inglés.
Profesor muy competente.
Plaza de Vega, 27-1.º habitación 4.

Pérdidas y extravíos
Pérdida guante caballero contraseña interior japonesa. Se gratificará. Entrega Hotel Nacional.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Adoración Alonso González, María Pérez Alonso.
Defunciones.—Daniel Antón González, de Villaquirán de la Puebla, 32 años, Hospital Provincial.
Genaro Sanz García, de Burgos, un año, Plaza San Juan 7.
Barbara Martínez Adrián, de Villalmanzo, 70 años, Las Veguillas.
Irene Azofra Revilla, de Villangomez, 16 años, Hospital Provincial.
Mohamed Ben Jaeni Hamerine, de Belahamar (Marruecos), 37 años, Hospital Militar.
Mohamed Ben Jilali Sarguini, de El Alhomas Bajo Gomara (Marruecos), 30 años, Hospital Provincial.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimiendos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.